



**MUNICIPIO DE
PUNTA DEL ESTE
ACTA N.º 40
SESIÓN ORDINARIA**

18/12/2024

SECRETARÍA DE ACTAS

MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Punta del Este, 17 de diciembre de 2024

Circular No. 40/2024.

Sras./es.: Concejales:

Cúmpleme convocar a Concejales titulares y suplentes a la **Sesión Ordinaria** que deberá celebrar el Municipio de Punta del Este, el día 18 de diciembre de 2024, a la **hora 10:00** con 15 minutos de tolerancia, en sala “Francisco Mesa” de este Municipio, , sito en Avenida Gorlero y calle 30.

En el transcurso de la misma se considerarán los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

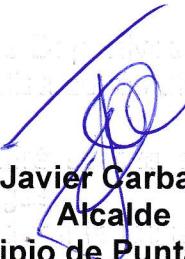
- 1) Aprobar el Acta N.º 39/2024 de fecha 11 de diciembre de 2024.
- 2) Expte. 2024-88-01-19580. Solicitud para colocar dos estacionamientos de discapacitados y rampa de acceso en entrada del edificio Punta del Este.
- 3) Raúl Diaz. Informe sobre la clase de IADO ofrecida en el Municipio el 7 de diciembre. Solicita continuar los días sábados y agregar día entre semana, en horario a coordinar.
- 4) Maximstore solicita autorización para el evento de inauguración del local en Edificio “El Monarca” y zona de la vereda del mismo, el 8 de enero, de 19.00 a 22.00 horas.
- 5) Informe 53/24 de Plaza Artigas. Gustavo Suárez (stand 56) solicita ampliación del espacio en su stand.
- 6) Informe de Plaza Artigas N.º 56/24. Alejandro Medeiro solicita autorización para la colocación de la cabina fotográfica “Espejo Mágico” y Plataforma 360º en Plaza Artigas.
- 7) Informe N.º 54/24 de Plaza Artigas. Juan Ignacio Izquierdo solicita autorización y espacio en Plaza Artigas para sacar fotos en temporada 2025.
- 8) Informe 65/24 de Plaza Artigas, con solicitud de los artesanos para el beneficio del 50% en el pago del año 2025.
- 9) Informe 66/24 de Plaza Artigas. Artesanos solicitan cambios de horario para los meses de diciembre de 2024 y enero de 2025.
- 10) Alejandra Azcona, en representación de propietarios del edificio “Irrintzi” ubicado en Av. Francia y Urales, plantean preocupación por inclinación de pinos sobre Av. Francia frente al edificio mencionado.
- 11) Asociación de Sordos Maldonado solicita posibilidad de realizar paseo a la Isla Gorriti.
- 12) Memorando 19827-2024-5. Dirección de Aseo Urbano plantea estado y posible ocupación en la noche del inmueble ubicado en calle 23 y 26.
- 13) Wild Punta del Este. Solicitan apoyo económico de \$ 30.000 para la realización del Congreso de Comunidad PEC, en el año 2025.
- 14) LowStylePunta. Se solicita autorización para realizar evento el día 22 de diciembre, de 16.00 a 21.00 horas en el Estacionamiento de Parada 12 de Playa Brava. Solicitan baños químicos y conos para delimitar la zona.

- 15) Bruno Repetto y Nahuel Bentancour solicitan permiso para realizar un evento musical denominado "La Experiencia" en la Glorieta del Puerto de Punta del Este, los días 3 y 17 de enero de 2025, a las 19.30 horas.
- 16) María Milagros Giordano presenta propuesta de floristería móvil e itinerante en distintas zonas de Maldonado.
- 17) Ruben Trigo y María Rinaldi de "Toros Eventos Deportivos" solicita maestro de ceremonia y musicalización para eventos a realizarse los días 16 de febrero, 27 de abril, 8 de junio y 5 de octubre de 2025
- 18) Informe 71-2024 de Plaza Artigas. Alvaro Caffré solicita autorización para colocación de muestrario de láminas en Plaza Artigas.
- 19) Determinar fechas para sesiones de Concejo durante los meses de enero y febrero de 2025.
- 20) Andrea Infanzón solicita autorización para intervención de DJ los días sábados, de 20.00 a 24.00 horas en local "Mostaza".
- 21) Pautas Publicitarias.
- 22) Expo Carga. Se realizará entre el 3 y 6 de diciembre de 2025 en Punta del Este y solicita declaración de interés municipal.
- 23) CIPEMU informa que el día 3 de enero se llevará a cabo el evento de la Comunidad Israelita, en Parada 5 de Playa Mansa, a las 19.30 horas.

TEMAS DEL ALCALDE.

TEMAS DE CONCEJALES

TEMAS DE COMISIONES



Javier Carballal.

Acalde

Municipio de Punta del Este

Acta 40: En la ciudad de Punta del Este, el día 18 de diciembre de 2024, siendo las 10:00 horas se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 40/2024 del Municipio de Punta del Este, en sala Francisco Mesa, sito en Av. Gorlero y calle 30, con la asistencia del Sr. Alcalde Javier Carballal y los concejales titulares: María del Huerto Casañas, Nancy Sola, Rodrigo Arango y Julio Pérez; y concejales suplentes María Sara Baroffio, Ariel de los Santos y José Costa..

ORDEN DEL DÍA

1) Aprobar el Acta N.º 39/2024 de fecha 11 de diciembre de 2024.

Moción: Aprobar el acta 39/2024 de fecha 11 de diciembre de 2024. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

2) Expte. 2024-88-01-19580. Solicitud para colocar dos estacionamientos de discapacitados y rampa de acceso en entrada del edificio Punta del Este.

Moción: El Concejo de este Municipio, entiende que es muy importante recibir la opinión de esa Dirección General. Pase a Dirección General de Tránsito y Transporte. Se procede a votar. Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.

Siendo las 10.06 horas ingresa la Concejal Baroffio.

3) Raúl Diaz. Informe sobre la clase de lado ofrecida en el Municipio el 7 de diciembre. Solicita continuar los días sábados y agregar día entre semana, en horario a coordinar.

Moción: Se autoriza la continuidad de las clases de IADO los días sábados, en horario a coordinar. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

4) Maximstore solicita autorización para el evento de inauguración del local en Edificio “El Monarca” y zona de la vereda del mismo, el 8 de enero, de 19.00 a 22.00 horas.

Moción: Se autoriza la realización del evento con motivo de la inauguración del local Maximstore, en local 003 del Edificio “El Monarca”, el día 8 de enero, de 19.00 a 22.00 horas. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

5) Informe 53/24 de Plaza Artigas. Gustavo Suárez (stand 56) solicita ampliación del espacio en su stand.

Moción: Atento a que en el stand existe un espacio que permite la solicitud planteada, se autoriza a que el Sr. Gustavo Suárez, titular del stand 56 de la Feria Artesanal, amplíe el espacio en su stand e instale la pantalla, tal como se solicita. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

6) Informe de Plaza Artigas N.º 56/24. Alejandro Medeiro solicita autorización para la colocación de la cabina fotográfica “Espejo Mágico” y Plataforma 360º en Plaza Artigas.

Moción: No existiendo denuncias por la instalación de la cabina fotográfica “Espejo Mágico” y Plataforma 360º en años anteriores, se autoriza que en la temporada 2025 se instale nuevamente. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

7) Informe N.º 54/24 de Plaza Artigas. Juan Ignacio Izquierdo solicita autorización y espacio en Plaza Artigas para sacar fotos en temporada 2025.

Moción: Se autoriza a que el Sr. Juan Ignacio Izquierdo Rabellino tome fotografías en la Feria Artesanal de Punta del Este. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

8) Informe 65/24 de Plaza Artigas, con solicitud de los artesanos para el beneficio del 50% en el pago del año 2025.

Moción: Formar expediente con la solicitud de bonificación del 50% de la anualidad correspondiente al año 2025, presentada por los artesanos de la Feria Artesanal. Pase a la Unidad de Tributos. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

9) Informe 66/24 de Plaza Artigas. Artesanos solicitan cambios de horario para los meses de diciembre de 2024 y enero de 2025.

Moción: El Municipio autoriza el cambio de horario, desde el 15 de diciembre de 2024 hasta el 10 de marzo de 2025, de 16.00 a 17.00 horas para el armado y de 24.00 a 01.00 horas para desarmar. Los relojes para el apagado de las luces, se programará para las 02.00 horas. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

10) Alejandra Azcona, en representación de propietarios del edificio “Irrintzi” ubicado en Av. Francia y Urales, plantean preocupación por inclinación de pinos sobre Av. Francia frente al edificio mencionado.

Moción: Solicitar informe técnico a Ingeniero Agrónomo de la Intendencia Departamental sobre la situación planteada, y constatación sobre si la ubicación del pino pertenece a la vía pública o no. Pase a la Dirección General de Gestión Ambiental. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

11) Asociación de Sordos Maldonado solicita posibilidad de realizar paseo a la Isla Gorriti.

Moción: Solicitar a ASOMA información sobre la cantidad de personas que visitarán la Isla Gorriti, para gestionar ante las empresas navieras algún descuento en los tickets. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

12) Memorando 19827-2024-5. Dirección de Aseo Urbano plantea estado y posible ocupación en la noche del inmueble ubicado en calle 23 y 26.

Moción: Comunicar la situación que se plantea al Ministerio del Interior, y solicitar a la cuadrilla del Municipio, que de ser necesario, realice las podas necesarias. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Siendo las 10.15 horas ingresa el Concejal Costa.

13) Wild Punta del Este. Solicitan apoyo económico de \$ 30.000 para la realización del Congreso de Comunidad PEC, en el año 2025.

Moción: Se solicita a la Sra. Freda que aporte mayor información sobre el congreso a realizarse en el año 2025. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

14) LowStylePunta. Se solicita autorización para realizar evento el día 22 de diciembre, de 16.00 a 21.00 horas en el Estacionamiento de Parada 12 de Playa Brava. Solicitan baños químicos y conos para delimitar la zona.

Moción: Se autoriza el uso del estacionamiento de Parada 12 de Playa Brava para la realización del evento organizado por LowStylePunta, el día 22 de diciembre, en el horario comprendido entre las 16.00 y las 21.00 horas. El

Municipio no cuenta con presupuesto para adjudicar baños químicos. Pase a la Dirección General de Tránsito y Transporte para la coordinación de la marcación del espacio. Pase a la Dirección General de Gestión Ambiental y Dirección de Eventos para la gestión de los baños químicos. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

15) Bruno Repetto y Nahuel Bentancour solicitan permiso para realizar un evento musical denominado “La Experiencia” en la Glorieta del Puerto de Punta del Este, los días 3 y 17 de enero de 2025, a las 19.30 horas.

Moción: Se autoriza que los días 3 y 17 de enero de 2025, se desarrolle el espectáculo musical “La Experiencia”, en el horario de 19.30 a 20.30 horas en la Glorieta del Puerto de Punta del Este. Asimismo, realizar la consulta a los Sres. Repetto y Bentancour sobre la posibilidad de que todos los viernes, puedan realizar el evento musical. En caso de existir denuncias, se suspende. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

16) María Milagros Giordano presenta propuesta de floristería móvil e itinerante en distintas zonas de Maldonado.

Moción: Se autoriza la instalación de la “Florería Móvil” en la plaza “Pablo Neruda”, zona donde se encuentran los Food Trucks, en el Puente de La Barra. Pase a Dirección General de Gestión Ambiental, para su conocimiento y controles, de ser necesarios. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

17) Ruben Trigo y María Rinaldi de “Toros Eventos Deportivos” solicita maestro de ceremonia y musicalización para eventos a realizarse los días 16 de febrero, 27 de abril, 8 de junio y 5 de octubre de 2025.

Moción: Se autoriza la presencia del Sr. Pablo Glattli, para que oficie de maestro de ceremonia en las actividades a realizarse el 27 de abril de 2025 en el Paraje Los Coronillas, y el 8 de junio en Maldonado, ambas organizadas por “Toros Eventos Deportivos”. Respecto a la solicitud de musicalización, no corresponde acceder a la misma. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

18) Informe 71-2024 de Plaza Artigas. Alvaro Caffré solicita autorización para colocación de muestrario de láminas en Plaza Artigas.

Moción: Se autoriza la solicitud presentada o por el Sr. Alvaro Caffré para colocar un muestrario de las láminas que realiza, en Plaza Artigas. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

19) Determinar fechas para sesiones de Concejo durante los meses de enero y febrero de 2025.

Moción: El Concejo determina que las próximas sesiones se desarrollarán los días 15 de enero y 12 de febrero de 2025. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

20) Andrea Infanzón solicita autorización para intervención de DJ los días sábados, de 20.00 a 24.00 horas en local “Mostaza”.

Moción: Se autoriza la intervención de Djs en el local “Mostaza” ubicado en Av. Gorlero y calle 27, los días sábado, de 20.00 a 24.00 horas, exclusivamente en el interior del local, debiendo respetar los decibeles permitidos para tales actividades. Pase a Dirección General de Gestión Ambiental. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

21) Pautas Publicitarias.

Moción: Se aprueban las siguientes pautas publicitarias, por el período comprendido entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2025: Ikunal – Rosanna Freda por un total de \$ 60.000 (pesos uruguayos sesenta mil), Martín Clavijo por \$ 60.000 (pesos uruguayos sesenta mil), Semanario Realidad por un monto de \$ 90.000 (pesos uruguayos noventa mil), Viento Sur – Fabián Sánchez por \$ 60.000 (pesos uruguayos sesenta mil), Forgold Diario Correo por \$ 60.000 (pesos uruguayos sesenta mil), T. de la Vega – Martín Corujo por \$ 60.000 (pesos uruguayos sesenta mil), Martín Nocetti por \$ 60.000 (pesos uruguayos sesenta mil), Carlos Praino por \$ 60.000 (pesos uruguayos sesenta mil), Gari Ramos – FM Buenos Aires por \$ 60.000 (pesos uruguayos sesenta mil), Ikunal – Marcela González por \$ 48.000 (pesos uruguayos cuarenta y ocho mil), Karina por \$ 48.000 (pesos uruguayos cuarenta y ocho mil), Baraldo por \$ 48.000 (pesos uruguayos cuarenta y ocho mil), y Brizza TV por \$ 48.000 (pesos uruguayos cuarenta y ocho mil). El total de las pautas contratadas por el período antes mencionado asciende a \$ 762.000 (pesos uruguayos setecientos sesenta y dos mil). Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

22) Expo Carga. Se realizará entre el 3 y 6 de diciembre de 2025 en Punta del Este y solicita declaración de interés municipal.

Moción: Declarar de interés municipal la 3º edición de Expocarga, a realizarse del 3 al 6 de diciembre de 2025 en instalaciones del Punta del Este Convention & Exhibition Center. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

23) CIPEMU informa que el día 3 de enero se llevará a cabo el evento de la Comunidad Israelita, en Parada 5 de Playa Mansa, a las 19.30 horas.

Se toma conocimiento del evento a realizarse el día 3 de enero, en Parada 5 de Playa mansa, a las 19.30 horas, organizado por CIPEMU.

TEMAS DEL ALCALDE.

En primera instancia, el Alcalde presenta solicitudes que se recibieron en el día de la fecha, por lo que no se pudieron incluir en el orden del día.

La primera es la recibida de la Asociación Gestáltica del Uruguay, a través de la cual se solicita un espacio en el Municipio para reuniones mensuales de planificación del trabajo a realizar.

Moción: Solicitar a la Asociación Gestáltica del Uruguay que amplié la información sobre el contenido de las charlas a ofrecer. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

La segunda solicitud. Corresponde a la que fuera enviada por la Sra. Ximena Jorges, de Manifiesto Eventos, quien manifiesta que atento al pronóstico climático que fuera anunciado para el pasado fin de semana, se vieron obligados a cancelar la Feria de Emprendedores que se desarrollaría en Plaza México, por lo que manifiesta la posibilidad de realizarla los días 27 y 29 de diciembre, en las mismas condiciones.

Moción: Atento al caudal turístico que se espera a partir del 25 de diciembre, lo que puede ocasionar problemas en el tránsito y circulación en general, no se autoriza la realización del Paseo Emprendedor los días 27 y 29 de diciembre, tal como lo solicitan. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

En tercer lugar, presenta la solicitud de la compañía de teatro “Combi Ubuntu” para realizar teatro “a la gorra” en Plaza Artigas, el día 24 o 25 de enero de 2025.

Moción: Se autoriza el uso del espacio designado para las actividades teatrales y musicales en Plaza Artigas, no contando este Municipio con el equipamiento técnico al que hacen referencia en la solicitud. Se autoriza el uso del logo institucional. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

El Alcalde presenta el libro publicado por SOCIOBIOMA titulado “Fauna y Flora de Punta del Este y alrededores” el que será comercializado para recaudar fondos para los gastos en los que se incurren en la recuperación de distintas especies.

Procede a dar lectura a una tarjeta recibida desde Rotary Club Punta del Este, agradeciendo la colaboración del Municipio y deseando Felices Fiestas.

El Alcalde informa que fueron entregadas todas las canastas que envío la Intendencia Departamental a los funcionarios del Municipio y de Fundación a Ganar.

Destaca la calidad de la charla que se realizó en The Grand Hotel, con disertantes de muy alto nivel.

Menciona que siguen los trabajos en Plaza del Faro y en distintos puntos de la jurisdicción.

Asistió al lanzamiento de la temporada de cruceros 2024-2025, el que se llevó a cabo en el Puerto de Punta del Este. El primer crucero que llegó a Punta del Este es de la compañía naviera “Costa Cruceros”.

Agrega que ya se colocaron en la vereda los cargadores eléctricos, solo resta que UTE los conecte y que la Dirección General de Tránsito y Transporte pinte los espacios para estacionamientos de autos eléctricos para carga frente a los mismos.

Destaca la realización de un curso presencial sobre “Conservación y Restauración”, dictado por especialistas de la Biblioteca Nacional. Al mismo concurrieron el Sr. Fabián de Lima y Ana Laura Correa, por nuestro Municipio, acompañados por concurrentes de Aiguá, Treinta y Tres y Río Negro

Menciona que acompañó en el lanzamiento y desarrollo de las charlas ofrecidas en sala Benito Stern, por la conmemoración de los 85 años de la Batalla del Río de la Plata.

Invita a todos los presentes a participar de la última sesión de la “Mesa de Convivencia y Seguridad Ciudadana” que se desarrollará en el Teatro de Verano Margarita Xirgú, a partir de las 20.00 horas.

Y por último menciona, que el pasado 16 de diciembre, se llevó a cabo la audiencia pública correspondiente a la rendición de cuentas de todo lo realizado e invertido durante la gestión. En este punto agradece a los Concejales por la compañía y el apoyo brindado.

TEMAS DE CONCEJALES.

La Concejal Casañas, advierte que en primera instancia se referirá a la audiencia pública. Menciona que le pareció muy buena la presentación y el discurso del Alcalde, pero estima que no se vio reflejada la gestión del Municipio, la que realizan los Concejales y las comisiones, que más allá de la pandemia trabajaron vía zoom y posteriormente continuaron con

presencialidad. Agrega que hay tareas y acciones ofrecidas que no fueron destacadas, como por ejemplo la realización de actividades como “Inclusión es avanzar”, que se trata de una instancia que se lleva a cabo a nivel departamental y se invita a todas las instituciones del departamento, la visita a escuelas rurales, la creación de bibliotecas en muchas de ellas, se realizaron gestiones con la Dirección de Enseñanza Primaria para realizar distintos tipos de trabajos en instituciones públicas y privadas, se logró que el Coro de Punta del Este mantuviera un lugar fijo donde ensayar, logrando un gran crecimiento en el número de participantes, se realizaron trabajos con en Centro de Reclusión de “Las Rosas”, se visitaron y realizaron donaciones en distintos CAIF y Municipios, no solo del departamento, sino de otros departamentos, algunos afectados por inundaciones a los que se llevaron donaciones de ropa obtenidas de campañas promovidas por el Municipio, celebraciones varias como el día del padre, de la mujer, del niño, de la madre, entre otros. Destaca, que Punta del Este, no contaba con fecha patria para conmemorar en la jurisdicción, y que este Concejo, consiguió, que el 12 de octubre de cada año, se conmemore la Batalla de Sarandí, reanudando las tradiciones a través de distintos tipos de desfiles. Destaca que se realizaron distinciones a personas que colaboraron de distintas maneras, como es el caso de Catalina Coombs, quien diseñó los jardines de San Rafael, los que se pueden visitar y resultan un paseo maravilloso. Considera que el trabajo y esfuerzo realizado por los Concejales, integrantes de comisiones, funcionarios y particularmente de Evelin Barufaldi, no se vio reflejado en la audiencia. Por último agrega, que en su paso como Concejal durante los 15 años que tiene este Municipio, su mayor orgullo ha sido, sin dudas, el poder portar la bandera del Municipio montada en un caballo en el transcurso de varios desfiles de caballería gaucha realizados por Avenida Gorlero. El Alcalde aclara que todo lo que ha mencionado se encuentra incluído en las audiencias anteriores, debiendo ofrecer en esta última, un resumen de 45 minutos de todo lo actuado en la gestión, más allá de que muchos temas y actividades se mencionaron o constaban en la presentación. Entiende que quedó mucho por mencionar, y que significa un orgullo que debió resumir lo actuado en tres etapas, por no lograr llegar al tiempo. También aclara que las obras que se realizaron, en lo que refiere a las obras de infraestructura, veredas, calles, entre otras, no solo debían exponerse, sino además explicar a los presentes en que rubros y en que obras se invirtieron los U\$S 61.000.000 (dólares americanos sesenta y un millones).

Siendo las 11.20 horas se retira el Concejal Costa.

La Concejal Baroffio agrega que los integrantes de las comisiones trabajan honorariamente, siempre aportando buenas ideas para lograr actividades y eventos para el Municipio, como lo es el “Concurso de Fotografía”, “Vení que te cuento” que cuenta con el apoyo de la Sra. Alicia Presto, quien se involucra año a año, y con quien se redactaron las nuevas bases del concurso, se propuso la realización de las charlas de Gabriela Balckey, Taller de Filosofía, entre otros aportes, como donaciones de libros a la biblioteca a través de las editoriales.

El Concejal Pérez afirma que a su criterio, que era fundamental resaltar la inversión realizada en el Municipio en el transcurso de esta gestión, y refrescar la memoria de las personas, con obras que a lo mejor se llevaron a cabo en el

primer año, pero que no dejan de ser mejoras e inversión para Punta del Este, y agrega que en audiencias anteriores, se mencionó a cada una de las comisiones que trabajan en el Municipio, a quienes se les reconoce en muchas oportunidades y siempre se les agradece. Se trata del cierre del quinquenio y merece que se informe tal como se hizo. Y menciona, que lo que ha logrado este Municipio en este quinquenio, es para destacar.

El Alcalde, para finalizar, valora el gran trabajo que ha desarrollado el Municipio en estos cuatro años y medio, destaca los avances desde el inicio, en pandemia, a pesar de lo cual funcionó y se avanzó. Hay una gestión muy buena para presentar, y los usuarios reconocen el trabajo y crecimiento del Municipio, quedando una buena base para quienes continúen.

Por último, se presenta un expediente recién llegado al Municipio, en el que se solicita autorización para la realización de eventos en chalet "Melody" en Mar Chiquita y Mar de Coral.

Moción: Este Concejo no autoriza la realización de los eventos en chalet "Melody" sito en Mar Chiquita y Mar de Coral, tal como se solicita en el Expediente 2024-88-01-19915. Pase a Dirección General de Gestión Ambiental. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Siendo las 11:35 horas y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.



Ofelia Baez
Secretaria Administrativa
Secretaria de Actas ct



Javier Carballal
Alcalde
Municipio de Punta del Este.